

RIO GALLEGOS, 04 OCT. 2000

V I S T O :

El Expediente N° 13.942/ 00 de la Unidad Académica Río Gallegos ,

y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 41 obra Nota N° 240/00 presentada por la Jefa del Centro de Investigación Lic. Alicia GARCIA, mediante la cual adjunta el Proyecto de Investigación denominado: "DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE LA ECHINOCOCCOSIS EN PERROS Y OVINOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA";

Que el citado Proyecto es dirigido por el Dr. Edmundo Larrieu y los docentes que integran el mismo son la Lic. Doris Cappelli, la Bioq. Alejandra Vera y la Dra. María M. Leiva;

Que el presente Proyecto no demanda erogaciones a la Institución;

Que la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomienda aprobar el citado Proyecto;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad lo actuado por la Comisión;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ;

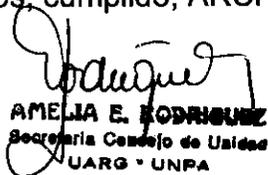
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación denominado "DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE LA ECHINOCOCCOSIS EN PERROS Y OVINOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA", dirigido por el Ddr. Edmundo LARRIEU, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°. DEJAR ESTABLECIDO que en el Proyecto citado precedentemente participan como integrantes las docentes Lic. Doris Cappelli, la Bioq. Alejandra Vera y la Dra. María M. Leiva.-

ARTICULO 3°.-TOME RAZON: Jefatura del Centro de Investigación, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
UARG - UNPA




Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG

A C U E R D O

N°

588